

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 17 de Marzo de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.286

La Bronquitis y su curación

Hay mucha gente que sufre de bronquitis, toses, catarros y todo el séquito numeroso de molestias que provienen de las mismas causas, como es pérdida de apetito, enflaquecimiento, indigestión, falta de sueño, ó las más serias y graves consecuencias, tales como la inflamación de los pulmones y la tisis. La siguiente carta da exactamente una descripción de ello.

Barcelona 4 de Febrero de 1903.

Muy Sr. mío: De resultados de un resfriado des-

cuidado, mi hijo Pepito ha sufrido por mucho tiempo de una bronquitis rebelde á todo tratamiento, lo que, privándole de descanso y de ganas de comer, lo estaba aniquilando. Por consejo facultativo le dimos á tomar la Emulsión Scott, y gracias á ese tratamiento en pocas semanas de uso recuperó por completo su salud. Ahora come con buen apetito, duerme tranquilo, ha adquirido buenos colores y no ha vuelto á toser más.

Su padre agradecido,
JUAN CALS. Mayor, 92, 2.º



PEPITO CALS

Como remedio específico para todas las afecciones de la garganta y del pecho, la Emulsión Scott no tiene rival; alivia instantáneamente la irritación de los órganos respiratorios y sobre los pulmones en particular su efecto es emoliente y cicatrizante y á la vez enriquece la sangre dándole poder para resistir con éxito á la enfermedad y expeler de sí los gérmenes viciados.

La Emulsión Scott contiene el aceite de hígado de bacalao medicinal emulsionado de tal suerte que es tres veces más eficaz que tomado en estado natural, y eso sin ninguno de sus inconvenientes. Además contiene el reconstituyente de los huesos y tejidos, que son los hipofosfitos de cal y de sosa, todo ello combinado en forma agradable de tomar y fácil de digerir.

La Emulsión Scott es tan eficaz en niños que en adultos en todos los casos de tisis ó afecciones de las vías respiratorias. La razón de su superior eficacia reside en el hecho de ser en sí el más potente remedio alimenticio, esto es: como remedio calmante de la irritación y preventivo del progreso del mal, y por otra parte como alimento tónico para restaurar fuerzas y reparar el daño causado.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

LOS CAZADORES DE MADRID

Según tenemos entendido, el domingo próximo, á las once de la mañana, oirá misa de campaña el batallón Cazadores de Madrid en la Cala Mesquida, celebrándose este acto religioso en acción de gracias por la feliz arribada de dicho Cuerpo á esta isla una vez incorporados los reclutas. La misa será rezada por D. Sebastian Ginard Ferrer, Capellán primero al servicio de tropas de esta plaza.

El batallón cantará una preciosa Salve compuesta por su músico mayor el acreditado Maestro D. Angel Peñalva y la letra por el médico del mismo Cuerpo D. Ricardo Sanchez Hargrave.

Esta Salve fué dedicada al cantarse por primera vez en la Corte el 8 de Diciembre de 1902 á S. A. R. la Infanta Doña María Teresa por el batallón Cazadores de Madrid.

Durante la misa entre las obras que ejecutará la banda del batallón, se estrenará un prelude caprichoso, compuesto por el joven pianista Sr. Peñalva Teller, titulado RECUERDOS DE MAHON.

La letra de la Salve es la siguiente:

Salve Patrona adorada
del Arma de Infantería
Salve celestial María
¡Oh! Virgen Inmaculada,
á la Patria idolatrada
no niegues tu protección,
y al bizarro batallón
segundo de Cazadores
concédele tus favores
Purísima Concepción.

A tí celestial María
mil veces santa y hermosa
á tí Patrona gloriosa
del Arma de Infantería
te promete en este día
el Batallón de Madrid
ganar en honrosa lid
lauros para ALFONSO trece
y el galardón que merece
la noble Patria del Cid.

ASUNTO DE ACTUALIDAD

El artículo que, con el título de «Vapores», publicó «El Vigía Católico» de Ciudadela, del 12 del corriente, otro escrito, también de Ciudadela, que hemos leído más tarde en «La Almudaina» de Palma, y las noticias que han llegado hasta nosotros del disgusto que reina en la primera de dichas ciudades por las reformas propuestas en el servicio de correos de esta isla, hizo que nos creyéramos en el caso de adquirir datos sobre esta cuestión para hacer luz sobre la misma. Al efecto, acudimos á aquellas personas que consideramos mejor enteradas del asunto, y, gracias á ello, podemos dar hoy á nuestros lectores la siguiente información, que, atendido su origen, consideramos verídica en sus menores detalles:

En vista de que el Director General de Correos y Telégrafos nada resolvía respecto á reforma del actual servicio de los correos marítimos de Menorca, á pesar de los fuertes clamores de la prensa y contra el mismo y de las repetidas solicitudes del Ayuntamiento de Mahon, el Alcalde Sr. Victory dirigió un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros suplicando su apoyo para que la reforma se realizase.

Al cabo de algunos días el Sr. Maura remitió al Sr. Victory un B. L. M. del Director General de Correos y Telégrafos, en el cual éste manifestaba al Presidente del Consejo de Ministros que había resuelto mandar en Inspector á Mahon para que, oyendo á las Autoridades y á la Cámara de Comercio de Baleares, propusiese lo que tuviera que hacerse.

Tan luego como el Sr. Victory recibió dicho B. L. M. reunió á la Comisión que, compuesta de individuos del Ayuntamiento y de personas de todas las clases sociales de la localidad, hacía tiempo que se había constituido en Mahon, para trabajar la reforma del indicado servicio de correos. Creyó la Comisión que antes de que viniese el Inspector

era conveniente que se tuviesen acordadas las reformas que se habían de proponer. En su consecuencia, y como una de las reformas que se creían más esenciales, se refería á la escala de Ciudadela, la Comisión consideró lo más acertado que una comisión de dicha ciudad y otra de Mahon se reuniesen en Mercadal para tratar del asunto y ver si se podía llegar á una completa inteligencia.

La reunión se celebró en Mercadal el día 3 del corriente. Formaban la Comisión de Mahon: el Alcalde D. Juan Victory, D. Pedro Ballester, en sustitución de D. Juan O. fila, que por repentina enfermedad de su hijo no pudo asistir, y D. Bartolomé Escudero. Componían la Comisión de Ciudadela: el Alcalde D. Lorenzo Cardena, D. Gabriel Saura, D. José Canet, D. José Roca y D. Pedro Cortes.

Lo primero de que se trató fué del actual itinerario. Todos convinieron en que debía modificarse por ser el mismo en extremo defectuoso, y que debía adoptarse el siguiente, que es el que mejor ha de satisfacer las necesidades de la isla:

SALIDAS DE MAHON

Para Barcelona, con escalas, domingo 6 mañana.

Para Palma, directo, martes, 5 tarde, desde 1.º Octubre hasta 31 Marzo y 6 tarde, desde 1.º Abril hasta 30 Septiembre.

Para Barcelona, directo, jueves 4 tarde.

SALIDAS PARA MAHON

De Barcelona, con escalas, martes 6 y media tarde.

De Palma, directo, miércoles 5 tarde, desde 1.º Octubre hasta 31 Marzo y 6 tarde, desde 1.º Abril hasta 30 Septiembre.

De Barcelona, directo, sábado 7 tarde.

Los Comisionados de Mahon manifestaron que creían conveniente proponer que los días de llegada del correo de Palma se remita la correspondencia de los pueblos del interior por expedición extraordinaria, á fin de que puedan recibir dichos pueblos algunas horas después de haber llegado á Mahon y no 24 horas más tarde, como sucede actualmente. Esta proposición fué también aceptada por unanimidad.

Pasóse después á tratar de la escala de Ciudadela. Dijeron los Comisionados de Mahon que era en extremo perjudicial para toda la isla, incluso, naturalmente, para Ciudadela, que cuando por reinar vientos del NO., O. ó SO. no puede atracar el vapor á Ciudadela, en el viaje de ida á Barcelona, tenga que estar detenido en Mahon, ó que cuando, por la misma causa, no pueda atracar, en el viaje de regreso, tenga que volver á Alcudia ó ir á desembarcar la correspondencia y pasaje en Fornells. Que estos graves inconvenientes podrían evitarse sin perjuicio alguno para Ciudadela, haciendo que, cuando á juicio del

Ayudante de Marina, Capitán de aquel puerto, no fuese posible al vapor el atraque al mismo, se remitiera la correspondencia á Mahon por tierra y por cuenta de «La Marítima», á fin de que el vapor no saliese de itinerario. Y que cuando en el viaje de regreso no fuese posible tampoco el atraque, á juicio del Capitán del vapor, continuase este su viaje á Mahon, remitiéndose desde este punto la correspondencia á Ciudadela por tierra y por cuenta también de «La Marítima».

Contestaron los Comisionados de Ciudadela que tenían por muy racional y muy justa la pretensión de los Comisionados de Mahon, pero que no se consideraban autorizados para aceptarla y que creían que solamente la aceptaría Ciudadela si «La Marítima» se comprometía á adquirir, dentro de un año, un vapor adecuado á las condiciones de aquel puerto.

A esto objetaron los Sres. Victory y Escudero que ellos nada podían prometer en tal sentido porque ni eran individuos de la Junta de «La Marítima» ni llevaba ninguna autorización para ello. En cuanto al Sr. Ballester, manifestó que, si bien era Secretario de la Junta de «La Marítima», no estaba autorizado tampoco para adquirir ningún compromiso de dicha clase; que lo único que podía hacer era exponer á sus compañeros de Junta la pretensión de los comisionados de Ciudadela, pero que debían estos tener en cuenta que era muy difícil que «La Marítima», aún en el caso de estar dispuesta á adquirir un vapor adecuado á las condiciones del puerto de Ciudadela, quisiera comprometerse á adquirirlo dentro de un plazo determinado, pues la compra de un nuevo vapor supone la venta de otro de los que actualmente posee la Compañía, y estas cosas de compra y venta de vapores no pueden hacerse con precipitación.

Así terminó la reunión de Mercadal. Para que recordase bien ambas partes lo que se habla tratado respecto al atraque á Ciudadela, se extendió una nota sin firmar, de la cual cada parte se quedó con una copia. Dicha nota:

MODUS VIVENDI

La Comisión de Ciudadela cree que sería aceptada la siguiente proposición:

1.º Que «La Marítima» se obligase á adquirir, dentro del término de un año, un vapor adecuado á las condiciones del puerto de Ciudadela;

2.º Que en el interin, cuando á juicio del Ayudante de Marina y Capitán del Puerto de Ciudadela, no fuese posible al vapor del domingo el atraque á dicho puerto, se remitiera la correspondencia á Mahon por cuenta de «La Marítima», á fin de que el vapor no saliese de itinerario;

3.º Que cuando en el viaje de regreso no fuese posible el atraque, á juicio del Capitán del vapor, continuase este su viaje á Mahon, remitiéndose desde este puerto la correspondencia á

Ciudadela por tierra y por cuenta de «La Marítima».

Tan luego como llegó a Mahon el señor Ballester enteró al Director Naviero de «La Marítima» de lo que se había tratado en Mercadal sobre compra de un nuevo vapor, y le suplicó que reuniese la Junta para darle cuenta de las pretensiones de los comisionados de Ciudadela. El Sr. Taltavull manifestó al Sr. Ballester que tenía que marchar al campo por dos ó tres días y que á su regreso convocaría la Junta. En efecto, tan luego como hubo regresado el señor Taltavull se reunió la Junta de «La Marítima», acordando ésta que en principio estaba conforme en adquirir un nuevo vapor adecuado á las condiciones del puerto de Ciudadela, pero que era preciso estudiar el asunto, y, sobre todo, que no podía comprometerse á hacer la adquisición dentro de determinado plazo.

Así lo escribió enseguida el Sr. Ballester al Alcalde de Ciudadela.

El lunes, 7 del actual, se reunieron las Autoridades para ponerse de acuerdo respecto á las reformas que había que proponer al Inspector de Correos y Telégrafos, cuya visita había anunciado el Director General del ramo. En dicha reunion se acordaron las mismas reformas que habían propuesto en Mercadal los Comisionados de Mahon. El Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, movido del mejor deseo, dijo que antes de darse el acuerdo por definitivo, deseaba que se oyese la opinion de todos los Alcaldes de la isla, y que, al efecto, convocaría á dichos Alcaldes para el jueves siguiente á las diez y media de la mañana. Añadió el Sr. Cavanillas que aprovecharía semejante oportunidad para tratar con los representantes de los pueblos de la posibilidad de mejorar las comunicaciones del interior de la isla, ya sea por medio de un servicio de automóviles, ya con la construcción de un ferro-carril económico. Cuando el Sr. Delegado hizo la convocatoria de los Alcaldes no se sabía aún el día que debía llegar á Mahon el Inspector de Correos.

El día siguiente, martes, llegó el Inspector, D. Guillermo Capdevila, y habiendo manifestado desde luego dicho señor que tenía precision de marchar aquel mismo día á Palma para hallarse de regreso en Madrid el sábado, con el objeto de poder asistir al banquete que debía celebrarse en la Corte para conmemorar el aniversario de la creación del Cuerpo de Correos, no tuvieron mas remedio las Autoridades que proponer al Sr. Capdevila, las reformas que creían necesarias, sin oír previamente á los Alcaldes de los pueblos. Pero como dichas reformas son á todas luces beneficiosas para la isla, incluso para Ciudadela, no se creyó que hubiesen de levantar ninguna protesta, sino que, por el contrario, habían de ser aceptadas por todos los pueblos con mucha satisfaccion.

A pesar de haberse marchado el Inspector el mismo martes, no creyó el Delegado del Gobierno que había de revocar la convocatoria de los Alcaldes, por cuanto no solo tenía la misma por objeto tratar de la reforma del servicio de los correos marítimos de Menorca, sino también ver si se consideraba realizable la mejora de las comunicaciones del interior de la isla.

Vinieron los Alcaldes, y que su venida no fué baldía, pud. eron verlo nuestros lectores por la reseña que de la

reunion publicamos en nuestro número del 10 del actual. Además de los importantes acuerdos que en dicha reunion se tomaron, se enteró á los representantes de los pueblos de las reformas que las Autoridades habían propuesto al Sr. Inspector de Correos, dándose al Alcalde de Ciudadela copia de la nota que se había entregado al señor Capdevila.

Estas son las noticias que hemos adquirido. Como se vé, no ha habido en nadie la más mínima intencion de perjudicar á Ciudadela, habiéndose procedido por todos los que han intervenido en el asunto con la mayor corrección, lealtad y buena fé. Solo, pues, de una mala inteligencia puede provenir el disgusto que parece reina en aquella ciudad.

Ahora cúmplenos decir que debe tenerse muy en cuenta, para juzgar bien esta cuestion, que una cosa son los intereses de la isla y otra los intereses de «La Marítima», y que no hay que barajar unos con otros. Si los ciudadelanos reconocen, como no pueden menos de reconocer, que con la demora del vapor correo, cuando no pueda este atracar á Ciudadela, se infiere un perjuicio á toda la isla, á evitar cuanto antes este perjuicio deben encaminarse los esfuerzos de todos, sin tener para nada en cuenta si «La Marítima» se conforma ó no en adquirir tales ó cuales compromisos.

Mirando el asunto desde este punto de vista, que es como debe mirarse, nadie puede considerarse ofendido con lo que se ha hecho; antes al contrario, creemos que toda la isla debe mostrarse muy satisfecha de ello.

El viaje de Guillermo II

El emperador de Alemania ha salido del puerto de Bremenhaven, á bordo del vapor «Koenig Albert», para realizar su anunciada excursion por el Mediterráneo. Acompaña á S. M., según noticias, su esposa la emperatriz Augusta Victoria.

El viaje del kaiser no tiene más objeto que atender al restablecimiento de su salud, cumpliendo las prescripciones de sus médicos, que le han aconsejado la mayor tranquilidad y que hable poco, por estar aún delicado de la operacion que le fué practicada.

Llegará Guillermo II á Vigo el día 16, por la mañana. En la tarde del mismo día saldrá para Gibraltar. Después continuará su excursion tocando en Mahon, Nápoles, Corfú y Atenas. El yate Imperial «Hohenzollern» procede al viaje del kaiser en algunos días. Tomó carbon en Gibraltar y esperará á S. M. I. en Sicilia.

El viaje de regreso á Berlin lo hará por tierra, también de riguroso incógnito.

El vapor «Koenig Albert» pertenece á la poderosa Compañía Lloyd Norte Alemán. Apareja de goleta y desplaza 10.640 toneladas. Tiene 500 piés ingleses de largo, 60 de manga y 34 de puntal, y dos máquinas de cuádruple expansion, que desarrollan 8.000 caballos de fuerza y le imprimen una marcha de 20 á 22 millas por hora. Está dotado de dos hélices y dividido en catorce compartimientos estancos. Fué construido en Stettin, el año 1899, en los astilleros de Vulcan. Este barco es de los que prestan servicio en la línea de Nueva-York.

EN EL CONGRESO

El Sr. Vega Seoane censura el itinerario que se propone seguir, en su visita á España, el Emperador Guillermo, pues al visitar Vigo, la rías de Galicia y Mahon, parece que se han elegido puntos en los que no se hallan las fortificaciones debidamente atendidas.

Pregunta qué criterio va á seguir el Gobierno en el caso de que, como se dice, venga á Cádiz parte de la escuadra rusa.

El señor presidente del Consejo: No somos nosotros los llamados á fijar el itinerario que en su viaje quiera seguir el Emperador Guillermo, y por lo tanto, nada he de responder acerca de ello. En cuanto á la visita de una parte de la escuadra rusa á Cádiz, se trata solamente de rumores; y si el hecho se realiza, entonces será ocasion de que el Gobierno obre con arreglo á su deber, sin necesidad de anticipar juicios.

EN VIGO

A llegar á Vigo el Emperador de Alemania comunicará con Berlin por medio del cable alemán á Eudam, recibiendo y despachando también su correspondencia.

El «Marqués de Elduayen» ha sido el vaporcito contratado por D. Augusto Barcena, representante del Lloyd, para el servicio de Guillermo II.

La Cámara de popa será alfombrada de rica y vistosa moqueta carmesí y rodeada de cojines, forrados de terciopelo rojo y franjas de oro.

Lo manda el patron Casiano Martinez, que lucirá traje de *yateman*, con el distintivo de la empresa naviera referida, vistiendo los marineros pantalón azul y jerseys del mismo color.

La toldilla del «Marqués de Elduayen» irá alfombrada, y el abanico de popa enguatado y tapizado de terciopelo.

La circunstancia de viajar de incógnito el Emperador de Alemania y el poco tiempo que ha de permanecer en el puerto el barco que lo conduce, hace suponer que no se celebrarán festejos oficiales en honor de Guillermo II.

El «Koenig Albert», buque en que viaja Guillermo II, está habilitado para excursiones de recreo, siendo considerado por su andadura y buenas condiciones maríneas, como uno de los mejores barcos que surcan los mares.

A bordo cuenta con toda clase de comodidades, por lo cual el kaiser no echará de menos el lujo y *confort* de sus dos hermosos yates.

Se dice que en las islas Baleares esperará al emperador el «Hohenzollern», en cuyo buque continuará Guillermo II su excursion por el Mediterráneo.

Sobre las nueve de esta mañana ha entrado en nuestro puerto el crucero de guerra español «Lepanto», de 4 805 toneladas, ocho cañones y 495 plazas. Su comandante D. Raimundo Torres.

Procede de Cartagena y ha venido remoleando dos chalanas á vapor.

Ha fondeado al lado E. de la isleta de Pinte.

Dicho crucero se está provisionando de carbon, y debe salir en breve para Cádiz y desde allí volver á este puerto.

También ha entrado en el puerto el vapor francés «Bastiais» de 441 toneladas, 31 tripulantes, 7 pasajeros de trán-

sito, llevando carga general.

Su capitán Mr. N. Prades.

Dicho vapor ha descargado una partida de materiales eléctricos en el muelle de la Mola, y procede de Marsella y Palma. Se ha despachado para Argel, punto de su destino.

Lluvioso y cerrado fué el día de ayer y continúa siéndole el de hoy, habiendo llevido en la pasada noche y casi durante todo el día de hoy.

Agua aprovechable para el campo pues ha caído pausadamente, sin hacer arrastre de tierra.

Se ha concedido la permuta que tenían solicitada de sus respectivos destinos, el torrero 2.º afecto al faro de *Dartrux* en Menorca oficial 5.º de Administracion civil D. Pedro José Banzá, que pasa al faro de *Ahorcados* en Ibiza, y el que sirve este último cargo, el torrero 3.º aspirante á 10, oficial 5.º de Administracion civil D. Juan Marroquin, que pasa al de *Dartrux* en Menorca. Felicitámosles por haber visto ambos, realizados sus deseos.

LOS MÉDICOS TITULARES

EN LOS TRIBUNALES

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden á los presidentes de las Audiencias, encargándoles recomienden á todas las autoridades judiciales y funcionarios de la administracion de justicia, que cuando los médicos titulares comparezcan ante las Audiencias ó ante los jueces de primera instancia é instruccion, se les guarden todas las consideraciones y respetos debidos á su cualidad de peritos profesionales y á la importancia del servicio que prestan.

REVISTA DE CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo prevenido por los artículos 103 al 117 del reglamento de la direccion general de clases pasivas, fecha 30 de Julio de 1900, inserto en la «Gaceta» de 5 de Agosto del mismo año, y demás disposiciones vigentes, todos los individuos que perciben haberes pasivos del Estado, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas, están obligados á pasar la revista anual en el próximo mes de Abril, con sujecion á las prescripciones publicadas.

La Direccion general de lo Contencioso ha remitido una circular á los delegados de Hacienda, aclarando el contenido del art. 10 de la ley de presupuesto respecto á los contribuyentes que, habiéndose presentado á liquidar hasta el 31 de marzo sus documentos, no pudieron verificar el ingreso por no estar liquidados ó no estuviesen obligados á verificarlo por no haber transcurrido el plazo señalado para el pago.

En dicha circular se manifiesta: que los contribuyentes morosos que presentan á liquidacion sus documentos hasta el 31 de marzo inclusive, tendrán derecho á disfrutar los beneficios de dicha ley, siempre que realicen el ingreso dentro del plazo señalado para el pago, aunque el plazo termine después del citado día 31 de marzo.

En una circular publicada por el señor Administrador principal de Correos, se anuncia al público que la Administracion japonesa ha inaugurado en la isla Formosa el servicio internacional de valores declarados y en consecuencia se admitirán desde esta fecha

cartas con declaracion de valor para la isla indicada con las mismas condiciones que para el Japon.



Por causa del tiempo desapacible del día de hoy, se ha suspendido la funcion de variedades anunciada para esta noche en el casino «El Consey», aplazándose para el sábado próximo, festividad de San José, en que se presentarán trabajos nuevos, no conocidos de este público, pues parece que el Sr. Felip cuenta con mayor número de elementos de los que exhibió en la última temporada que la compañía trabajó en esta ciudad, pudiendo, por lo tanto, ofrecer mas atractivos, y de seguro, mejores resultados.

En dicha sociedad se observa bastante animacion, y el debut promete ser notable.

En la farmacia del «Sr. Grau Ingla-da», de Barcelona, verdadera obra de arte, que ha causado la admiracion de cuantos han tenido ocasion de verla, es donde se prepara la «Pocion y Linimento Antirreumáticos» para la curacion de toda clase de dolores.

Vente en Mahon: principales farmacias.

Maquinista

En la zapatería de la Plaza del Príncipe número 11, se necesita una que sepa su obligacion.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 17.—8 m.

Barómetro 745'6; viento NE. flojo; mar llana; cielo y horizontes cerrados en lluvias.

Passjeros llegados ayer tarde en el vapor correo «Menerquina»:

De Barcelona.—D. Juan Felip; un capitán, esposa y cuatro hijos; un sargento; Miguel Ribot; Francisco Bosch; Catalina Camps; Urbano Codera; Juan Pascual; Juan Sastre, y un individuo de tropa — Total, 13.

De Alcudia.—D. Pedro Rainés; Andrés N.; Martín Turno; Damian Calbe; seis individuos de tropa; Bartolomé Pericás; Gabriel Vidal; José Capó; Isabel M. Cordés; Bartolomé Capó, y Margarita Pastor — Total, 16.

TELEGRAMAS

París, 13.—Telegrafian de Tokio el texto íntegro del informe oficial enviado por el almirante Togo al Gobierno del Mikado, dando cuenta del combate del pasado jueves en aguas de Port-Arthur.

Dice así:

«Nuestra escuadra, según disposiciones adoptadas de antemano, atacó el jueves 10 al enemigo frente á Port Arthur.

Nuestras dos flotillas de torpederos llegaron á la entrada del puerto á la una de la madrugada, y no encontrando preparativo alguno por parte del enemigo, una de las flotillas procedió á la colocacion de minas especiales en cuya operacion trabajaron hasta el alba.

Nuestra flotilla concluyó de colocar

las minas con toda tranquilidad.

En tanto la otra flotilla encontró un grupo de seis torpederos rusos que estaban al Sur de Liao Chang.

A las cuatro y media comenzó el combate entre ambas flotillas, siendo vivísimo el cañoneo sostenido durante treinta minutos.

Nuestros barcos de guerra «Asakio», «Kammi» y «Akasuri» estuvieron casi en contacto con los barcos enemigos y los proyectiles de nuestros cañones ocasionaron serias averías en los buques rusos, dos de los cuales dejaron de atacar inmediatamente mientras vimos que otro estaba incendiado.

Los tripulantes de nuestros barcos dicen que oían gritos de dolor que partían de los barcos rusos.

En estas condiciones el enemigo emprendió la fuga.

Nuestra escuadra ha experimentado algunas pérdidas. Están son ocho heridos y siete muertos.

El ingeniero jefe Ninasaiva del buque «Kammi» resultó también herido.

El «Akasuri» sufrió la rotura de un tubo de vapor que causó la muerte á cuatro fogoneros.

Ninguno de nuestros barcos ha resultado con averías que le impidan combatir.

En tanto que la otra flotilla que teníamos á la entrada del puerto se alejaba, pudo observar que dos torpederos rusos presentábanse en alta mar.

Inmediatamente nos dirigimos contra ellos, atacándolos.

El combate con ellos duró próximamente una hora.

Uno de los torpederos rusos, después de recibir gravísimas averías, logró escapar.

Mientras nuestro torpedero «Saranamy» se dirigió al otro torpedero ruso, el «Sterogouky», y á pesar del violento cañoneo que hacían las baterías de la costa, consiguió capturarle y ponerle á remolque.

Sin embargo, el «Sterogouky» estaba destrozado y hacia agua rápidamente.

Al comenzar á hundirse, el «Saranamy» recogió á bordo á la tripulacion del barco ruso, y le abandonó.

El «Sterogouky» fuese á pique á las diez de la mañana.

Esta parte de nuestra flotilla ha sufrido algunas averías, pero de escasa consideracion.

El «Saranamy» ha experimentado la pérdida de dos marineros, que han muerto, y el «Akasuri» perdió al subteniente Shima y recogió tres marineros heridos.

Los barcos rusos «Newik» y «Wayan» habían salido del puerto; pero al encontrarse con la escuadra de nuestros cruceros, que avanzaba, se retiraron.

El grueso de nuestra escuadra llegó delante de Port-Arthur á las ocho de la mañana.

Los cruceros avanzaron hasta colocarse á la entrada del puerto para proteger á los torpederos.

El grueso de la escuadra se colocó en las proximidades de Liao Chang, y abrió un fuerte cañoneo contra la parte interior del puerto.

El fuego duró desde las diez de la mañana hasta la una y cuarenta de la tarde.

Según noticias de uno de nuestros cruceros que se encontraba á la entrada, el bombardeo ha producido enormes destrozos.

Las baterías rusas contestaron á nuestros disparos, pero ninguno de sus

proyectiles hizo blanco en nuestros barcos.

La otra escuadra de cruceros se dirigió á Tallien Wan y bombardeó la fortaleza enemiga de «Samsbantao», ocasionando también grandes averías en las fortificaciones.

El crucero «Takasago» y el torpedo «Chihaya» recorrieron la costa Oeste de la Peninsula de Port-Arthur sin hallar vestigio alguno del enemigo.

Uno de los contratorpederos rusos ha quedado hundido durante el tercer ataque á Port-Arthur, pues solamente se divisan los palos á flor de agua.

Nuestra escuadra cesó de disparar á las dos de la tarde, yendo á reunirse todas las fuerzas en el lugar previamente designado.

El Bien Público POR CORREO

Madrid 15.

Terminada la sesion de ayer en el Congreso, los ministros se reunieron en su despacho, comunicándose impresiones muy satisfactorias acerca de los resultados del debate.

Se convino en que no había necesidad de contestar al discurso del señor Villaverde, puesto que se había limitado á una exposicion de motivos de su proyecto, y que en el curso de la discusion llegará la oportunidad de hacer declaraciones.

Los ministros celebrarán mucho que el señor Villaverde se hubiese limitado á hacer un discurso de carácter técnico, lo cual habrá causado decepcion en las minorías.

También comentaban que el señor Canalejas se excusara ayer de tratar de la duplicidad de proyecto, dando para ello la comision al señor Rodríguez.

Después estuvieron haciendo trabajos en la preparacion de la candidatura para la eleccion de la Comision del Congreso que ha de entender en el proyecto relativo á la mejora de los cambios.

Estado en esta labor de repasar las listas de las secciones y designar nombres, se supo que existía el propósito de presentar una contra-candidatura, que contaría con el apoyo de las minorías.

En el acto se dió orden á los diputados de la mayoría para que acudan puntualmente á la reunion de las secciones, para votar los candidatos del Gobierno.

Se sabe que en las secciones unicamente habrá lucha en aquellas en que la oposicion tenga probabilidades de triunfo.

Los jefes de las minorías y el Presidente del Congreso han acordado que en la sesion de hoy se den explicaciones públicas satisfactorias sobre el incidente personal surgido ayer en los pasillos de la Cámara entre los señores conde de Torre Vélez y Serra, toda vez que público fué el agravio, á fin de que quede deshecho y no tenga el asunto ulteriores consecuencias.

Los ponentes que entienden en el proyecto de ley sobre alcoholes, celebraron una larga conferencia con el ministro de Hacienda para ocuparse de las observaciones hechas al proyecto y fijar su criterio sobre el asunto.

El ministro de Hacienda se muestra muy conciliador.

Los señores Lerroix y Junoy conferenciaron esta noche con el ministro de Hacienda acerca los medios de remediar la crisis obrera de Barcelona.

Entre otros asuntos trataron de las admisiones temporales.

El P. Nozalada ha marchado á Toledo para conferenciar con el Cardena Sancha.

El periódico «El Siglo XIX», de Génova, publica telegramas de Buenos Aires relatando los asesinatos cometidos en el Uruguay desde que estalló la guerra civil.

Los telegramas confirman que los insurrectos han dado muerte á varios súbditos italianos, y entre ellos á todos los individuos de una familia, compuesta de marido, mujer y dos hijas.

Los rebeldes atropellaron á otras mujeres italianas.

Hace ya tiempo que un periódico publicó noticias de ello y hoy un diputado ha llamado la atencion del Gobierno sobre el mismo asunto.

El ministro de Negocios Extranjeros negó que se haya recibido comunicacion alguna de los diplomáticos italianos acreditados en Montevideo y Buenos Aires, y si signiera de los cónsules, que confirman tales noticias.

Sin embargo, el Gobierno italiano dispondrá que salga el crucero «Umbria» para las aguas de la América del Sud.

POR TELEGRAFO

Madrid 17.

El Ministro de la Guerra ha dicho á los periodistas, que es probable haya Consejo esta tarde para tratar de la fecha de suspension de sesiones.

Madrid 17.

Ha llegado el Gobernador de Barcelona, relacionándose su venida con el viaje del Rey á Cataluña.

Madrid 17.

Cádiz.—Ha fallecido D. Manuel Calvo, Vice-presidente de la Compañía de Navegacion «La Trasatlántica», habiendo dejado una fortuna de 15 millones de duros.

En su testamento consigna importantes legados para los pobres.

Madrid 17.

El general ruso Kouropatkin dice que el primer combate comenzará cuando reuna en las márgenes del Yalú doscientos mil hombres y tenga á retaguardia ciento cincuenta mil para asegurar las comunicaciones.

Madrid 17.

En el teatro Granvía de Barcelona estrenábase el drama «Patria Nueva».

Durante la representacion hubo gritos y silbidos, disparándose dos tiros. Tuvo que suspenderse la funcion, haciendo la benemérita siete detenciones.

Madrid 17.

El Sr. Maura ha cumplimentado á S. M. la Reina para informarla del viaje del Rey.

El Presidente del Consejo de ministros se extrañó de que el ministro de la Gobernacion Sr. Sanchez Guerra, dijera que en el Consejo que debía tenerse por la tarde se trataría de la suspension de las sesiones de las Cámaras. Pienso tenerlas abiertas, añadió el Sr. Maura, todo el tiempo que pueda.

PÉRDIDA

Se han perdido hoy desde Villa-Carlos á Mahon, envueltos en un trezo de periódico Biletos del Banco de España, por valor de trescientas setenta y cinco pesetas.

Se gratificará y quedará altamente reconocido el dueño de dicha cantidad, que lo es el músico de 3.ª del Batallon Camilo Perez, á la persona que habiéndola encontrado se la entregue.

Esta redaccion é imprenta ha recibido el encargo de dicho señor para admitirlos caso que se los presenten.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y haya fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, imitando lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exhíbase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Patricio y Gertrudis.

Santo de mañana.—S. Gabriel arcángel. Cultos.—Mañana, viernes V de Cuaresma, en Sta. María a las 3 y media continuación del Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, Viacrucis, sermón por el Reverendo Sr. Tutzó, M. A., Sagrada Corona y canto del Stabat Mater por la escolanía, después Maytines y Laudes en honor del glorioso Patriarca S. José.

En Ntra. Sra. del Carmen por la noche Sagrada Corona a Ntra. Sra. de los Dolores y ejercicios del Viacrucis.

En S. Francisco de Asís continuación del Septenario piadoso, ejercicios de la Buena-Muerte, sermón a cargo del Reverendo Sr. Juaneda, Vicario, 7 Padre-nuestros y letrillas al órgano.

En el Sagrado Corazon por la noche semanal ejercicio de Reparación al Sagrado Corazon de Jesús y continuación del mes dedicado al glorioso Patriarca S. José con solemnidad.

En S. José ejercicios del Viacrucis y después canto de Completas en preparación a la fiesta, salve y los gozos a S. José.

En el Asilo de Huérfanas continúa el solemne Septenario consagrado al Patriarca S. José.

En las Hermanas Carmelitas ejercicios de la Buena-Muerte y Viacrucis.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Diner	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	46'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Marítima.....	107'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	100'00
Obligaciones Municips. .	00'00	00'00
Idem Marítima.....	00'00	102'00

Mahon 17 Marzo 1904

SECCION AMENA

Jeroglífico comprimido



M. GAYÁ.

CHARADA

Primera-dos tres, Andres, no comas prima-dos-tres.

M. GAYÁ.

Las soluciones, en el próximo número.

Solución al jeroglífico del número anterior:

MÁRMOLES

Solución a la charada del mismo número:

ROMERO

Imp. de M. Parpal

Cotizacion oficial

Madrid 16.—4 t.

4 por ciento interior.	75'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	95'10
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	475'00
Comp. Arrend. Tabacos.	418'00
París a la vista.	88'00 a 87'90
Londres a la vista.	36'44 a 36'65

En la confiteria de CARDONA

SAN ROQUE, 35

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma Pasteles de langosta, marisco, pescado y queso.

DULCES PARA POSTRES

ARANJAT Y CABELLO DE ANGEL

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Sta. Eulalia núm. 86, que hace esquina con la calle de S. Manuel.

Informes, calle de la Infanta 178: 1-3

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos, calle Mayor, núm. 84. 1-3

LAS DELICIAS

CONFITERIA Y PASTELERIA DE PEDRO DE A. VALLS

En este establecimiento se expenderán al público todos los viernes de la presente Cuaresma, pasteles de marisco y de pescado, como en los años anteriores. 1, Prieto y Caules, 1.—MAHON



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más aceptable a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahon, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SE necesitan operarios para la fabricacion de calzado fino para caballero. MORERAS, 33. 2-3

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de Alonso III n.º 27. Para informes, Cos de Gracia n.º 115. 2-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de los Frailes n.º 22 de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila. 3-10